COMUNICADO

APERTURA DE OFICINAS

El suscrito Alcalde Municipal comunica a la ciudadanía en general que, a partir del día Miércoles 17 de Junio del 2020 estarán abiertas al contribuyente nuestras oficinas administrativas en el horario habitual; contando así con todas las medidas de bioseguridad.

Restricciones:

1. Se atenderá de acuerdo a terminación de su digito de identidad correspondiente, en cumplimiento a la ordenanza nacional.
2. Se atenderá hasta segunda orden o previa programación a los grupos organizados como: Patronatos, Juntas de Agua, cualquier otra sociedad que reúna a un número mayor de 10 personas.
3. Para la realización de los trámites, se permitirá el ingreso únicamente del contribuyente, sin acompañantes.

Por su seguridad y la de nuestro personal, le solicitamos que al visitar nuestras oficinas, cumpla con las siguientes medidas:

1. Usar mascarilla de forma permanente.
2. Mantener la distancia mínima de 1.5 metros.
3. Utilizar los métodos de desinfección asignados.
4. Permitir la aplicación de Alcohol – gel antes de su ingreso.

Santa Rita, Yoro 16 de Junio del 2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
JEFE DE PERSONAL
SANTA RITA, YORO

Recursos Humanos.